

Informe del CDC del 22 de Marzo de 2022

CDC virtual (vía zoom) transmitido en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en Teleuniversitaria en: <http://www.youtube.com/watch?v=YFSMNYeuho8>.

El orden del día se puede consultar en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/63D4A920FA4DF33B032587F8004AA626?opendocument>

Se postergaron los puntos 10, 16, 19, 20, 22, 82, 111, 112, 113, y 115. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

5. Informe sobre Hospital de Clínicas. Se introduce el tema luego de la intervención del Presidente de la República en la Asamblea General del Parlamento, donde señala la intención de acordar con todo el espectro político el financiamiento para la construcción de un nuevo Hospital de Clínicas a finalizar en 2030, en el marco del bicentenario de la “Jura de la Constitución”. El rector realizó un informe sobre las distintas instancias de intercambio con el Presidente de la República. Se señala que el proyecto se encuentra en etapas iniciales, y deberá ser discutido en detalle cuando se encuentre más avanzado. Se destacan dos aspectos de dicho intercambio: (i) que el financiamiento sería presupuestal (no PPP), y (ii) que la localización preferidas es en Parque Batlle, en la misma estructura edilicia o en los alrededores.

En el CDC se indica la voluntad de avanzar con cautela, aprovechando esta oportunidad, cuya inversión es muy necesaria para el país. No obstante, también se señala que de forma simultanea es necesario avanzar en la discusión sobre los aspectos asistenciales y sobre la estructura académica del hospital.

7. Sesiones presenciales del CDC. Se acuerda retomar la reuniones presenciales, habilitando la participación mediante zoom u otra herramienta virtual.

8. Protocolo para la tramitación y aprobación de Convenios Nacionales e Internacionales”. Se aprueba el nuevo protocolo, lo que permite delegar varias funciones asociadas a los convenios a los servicios.

9. Modificación de la ordenanza de posgrados. Se modifican los criterios que habilitan a los docentes a dirigir tesis de maestría o doctorado. Se elimina la restricción de que sean grado 3 a 5. El nuevo criterio se basa en la trayectoria académica de los docentes. Ahora podrán dirigir tesis doctorales, docentes con doctorado o con trayectoria equivalente, y tesis de maestría docentes con doctorado, maestría o trayectoria equivalente.

12. Presidencia del Servicio Central de Inclusión y Bienestar. Se vota a Mercedes Pérez para ocupar ese cargo.

25. Se vota el otorgamiento de Título Doctor Honoris Causa al Dr. Morris Tidball Binz

26 y 27. CSIC. Se aprobaron las bases para los llamados de proyectos I+D y Grupos I+D

37. CSE. Se aprobaron los resultados del llamado "Evaluación educativa para enriquecer la enseñanza post emergencia sanitaria".

38. CSP. Se aprobaron las bases del llamado a "Apoyo Institucional a Carreras de Posgrado"

39, 40, y 41. Espacio Interdisciplinario. Se aprobaron convocatorias para “Programa de Apoyo a Núcleos Interdisciplinarios”, “Renovación de Núcleos Interdisciplinarios”, y "Apoyo a la realización de eventos interdisciplinarios 2023"

Puntos entrados:

Como consecuencia de la instalación de la Asamblea General del Claustro varios consejeros de los tres ordenes dejan de integrar el Consejo Directivo Central. En particular, dejan de integrar el CDC por el orden docente Alejandro Bielli y Patricia Lema. Se realizan varias intervenciones saludando a estos consejeros y reconociendo las enormes contribuciones que realizaron en los últimos años.

Próximo CDC ordinario: el 5 de abril de 2022.

Consejeros presentes: Alejandro Bielli, Alvaro Danza, Gregory Randall, Norberto Rodriguez, y Gonzalo Salas

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.